

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

**28 SESIÓN**

**INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

La República Argentina da la bienvenida a la delegación de la República del Perú y le agradece por la presentación de su informe nacional.

La Argentina felicita al Perú por el establecimiento del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2017-2021, y por el reconocimiento en 2016 de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada.

Especial atención ha prestado la Argentina al apartado “Igualdad y no discriminación” de su informe nacional. En este sentido, recomendamos a las autoridades tomen las medidas pertinentes a fin de investigar y sancionar todo acto de discriminación o violencia contra las personas LGBTIQ.

Finalmente, la delegación argentina recomienda a las autoridades que, en el marco de su proceso de lucha contra la impunidad, se investiguen eficazmente los casos de esterilizaciones forzadas ocurridos el contexto del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1996-2000 y establezcan un programa a fin de brindar indemnización a las víctimas.

Muchas gracias